



COMUNICADO SINDICAL CONJUNTO

Convenio Conservas de Pescados

Madrid, 12 de enero de 2026

Compañeras y compañeros

En el día de hoy se ha celebrado en el SIMA la reunión de mediación derivada del bloqueo en la negociación del Convenio Colectivo Estatal de la Industria de Conservas de Pescados. Dicha mediación en el SIMA ha terminado **sin acuerdo por el bloqueo de la patronal**.

Desde la representación sindical en la comisión negociadora, queremos trasladar con claridad que, aunque quedan materias por tratar y reivindicaciones por lograr, las **dos cuestiones fundamentales que la patronal se niega a resolver**:

- Se niegan a una **clasificación profesional justa**, manteniendo desigualdades entre grupos y categorías.
- Se niegan a un **aumento salarial que incremente la ganancia del poder adquisitivo**.

Los sindicatos presentes en la comisión negociadora, advertimos a la representación empresarial, que **no firmaremos un convenio que consolide desigualdad y pérdida salarial**. Por lo que **la responsabilidad de mantener el conflicto abierto, es exclusivamente de la PATRONAL**.

Así pues, no queda más remedio que mantener **las movilizaciones convocadas anunciadas** en el mes de diciembre y que comenzaran con una manifestación el día 24 de enero de 2026 y continuaran con dos días de huelga los días 27 y 28 de enero de 2026

Seguiremos informando.